

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°/RC 28259**

FECHA: 07/06/2018

DE :Karina Pierola

E-MAIL: karina.pierola@trenesargentinos.gob.ar

TEL : 4622-0231 Int. 4072

**Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles una cotización por los elementos que listamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios y enviarnos la cotización, a la brevedad posible, según detalle descrito en líneas abajo.**

RC	Item	Numero de parte	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
28259	1	NUM81950110020N	BANCO DE HORMIGON ARMADO DE UNA SOLA PIEZA 200 X 40 X 50 CM ALTURA. Se adjunta especificaciones técnicas.	C/U	88
28259	2	NUM81970210110N	CESTO GALVANIZADO REDONDO CON TAPA - 78 LITROS SEGUN PLANO DL-8 -197-02-1-011 y especificaciones tecnicas adjuntas	C/U	88

Lugar de entrega:

**GORRITI 1990, BONZI**

**POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO**

**Las cotizaciones deben contener formalmente:**

- ✓ Membrete de la empresa, CUIT y firma.
- ✓ Fecha.
- ✓ Cliente: Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado. CUIT N°: 30-71068177-1.
- ✓ Redactada en Español y en moneda Pesos Argentinos.
- ✓ Precios unitarios y totales.
- ✓ Subtotal.
- ✓ Descuentos.
- ✓ % IVA a aplicar a cada ítem **(Indicar)**.
- ✓ (\*) Condición de pago Cuenta Corriente **60 días (Indicar)**.
- ✓ (\*) Lugar, forma y plazo de entrega **(Indicar)**.
- ✓ (\*) Validez de la oferta: Plazo de mantenimiento de la oferta de **30 días (Indicar)**.
- ✓ (\*) Flete sin cargo **(Indicar)**.
- ✓ (\*) Datos adicionales aclaratorios de corresponder.

• Se debe tener en cuenta que para poder asignarle una adjudicación deberá estar homologado en nuestro registro de proveedores

**DECLARACION JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017**

- DDJJ de "Compre Trabajo Argentino" para las cotizaciones cuyo monto total sea superior a \$ 10.000.- (sin impuestos) indicando número de Cotización o número

**(\*) ANTE LA FALTA DE ESTOS REQUISITOS, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO LO EXPUESTO EN ESTA SOLCITUD DE COTIZACIÓN.**

**LA COTIZACIÓN IMPLICA CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES REFERENTES AL MODO DE CONTRATACIÓN.**

**IMPORTANTE:** Se informa que en caso de resultar adjudicatario, y a los fines de dar comienzo con la prestación del

- Póliza de Caución de Garantía de Anticipo financiero por el porcentaje convenido en la Adjudicación.-
- Póliza de Ejecución de Contrato por el 10% del monto total del contrato IVA incluido.-
- Póliza de Responsabilidad Civil cruzada a favor de OPERADORA FERROVIARIA S.E. (monto a determinar)-
- Póliza de tenencia de bienes.
- Póliza de Fondo de Reparación por el 5% del monto total de contrato IVA incluido, o en su defecto podrá optar por facturar el 95% del monto total de la adjudicación. En ese caso OPERADORA FERROVIARIA S.E. retendrá el 5% restante, el que será reintegrado una vez finalizado el plazo de garantía convenido.-
- Seguros del personal afectado al servicio/obra. (ART-cumplimientos de las cargas sociales al día, etc.)
- Y cualquier otro seguro que OPERADORA FERROVIARIA S.E. considere necesario a los fines de garantizar la correcta prestación del servicio/obra.

**TENGASE EN CUENTA QUE LA PRESENTACION DE LOS SEGUROS VAN A VARIAR DE ACUERDO A CADA CONTRATACION, NO ASI LOS PORCENTAJES.-**